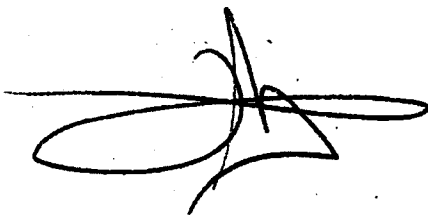


## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a fin de informar sobre:

Ampliación de la vigencia de las acreditaciones administrativas hasta el 31 de diciembre de 2021 de residencias de personas mayores y de discapacidad.

Parlamento de Andalucía, a 2 de diciembre de 2020



Inmaculada Nieto Castro  
Portavoz G.P. Adelante Andalucía

**Adelante**  
ANDALUCÍA  
**Grupo Parlamentario**



Ismael Sánchez Castillo